

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO.-
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
18 de Julio N°780
42 24 58.83/2152 5122

Res: N° 56/2017.pmnn.-
Ref: Sin efecto Licitación Alimentos
animales.-



Maldonado, 26 de Mayo de 2017.-

VISTO: Que la Licitación Abreviada N.º 1/2017 "Alimento de Canes y Equinos" para el presente Ejercicio, no ha sido adjudicada hasta el momento.-

RESULTANDO I: Que existen observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, con respecto al pliego de condiciones.-

RESULTANDO II: Que la cantidad de equinos y canes ha disminuido considerablemente con respecto a la del inicio del Proceso Licitatorio.-

CONSIDERANDO I: Que quedaría un exceso de alimento perecedero, sin consumir, para el Ejercicio 2017.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Constitución de la República.-

EL JEFE DE POLICÍA DE MALDONADO

RESUELVE

1ro. DEJASE sin efecto la Licitación Abreviada N.º 1/2017, dispuesta por Resolución N.º 22 de fecha 05/02/2017, para la adquisición de Alimento de Canes y Equinos para el Ejercicio en curso.-

2do. PASE al Departamento de Compras a los efectos de realizar las actuaciones y notificaciones correspondientes.-

El Jefe de Policía de Maldonado
Comisario Mayor

Erodo RIVERA RODRIGUEZ